

Consultas y respuestas frecuentes Promoción JUSTO PARA ESE MOMENTO

En este documento, usted encontrará preguntas y respuestas que le ayudarán a aclarar sus dudas sobre el contenido de la promoción.

Consideraciones importantes promoción “JUSTO PARA ESE MOMENTO”

1. ¿En qué consiste la promoción “JUSTO PARA ESE MOMENTO”?

El objeto de la PROMOCIÓN consiste en incentivar la solicitud de las tarjetas de crédito BCR-MasterCard.

Como beneficio de la PROMOCIÓN los NUEVOS TARJETAHABIENTES DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD que hayan solicitado, activado y utilizado su tarjeta en el periodo de la promoción podrán ganar certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES)

2. Periodo de vigencia de la promoción

LA PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO **inicia** el 21 de enero del 2022 y finaliza el 21 de marzo del 2022. Para más información ver reglamento en bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/promociones/reglamentos_y_terminos/

3. ¿Quiénes participan?

Participarán de esta PROMOCIÓN, todas aquellas personas físicas nacionales o extranjeras, mayores de edad, a quienes se les apruebe su solicitud de tarjeta de crédito BCR-MasterCard y realizando al menos una compra en el periodo de la promoción.

Y que cumpla con lo establecido en los términos y condiciones

4. ¿Quiénes no pueden participar de la Promoción Justo para ese momento?

No podrán participar:

- Los titulares de los productos de tarjetas: Institucionales, Empresariales, Pymes, Corral, Virtual, Adquierecia y Compras Control.
- Los clientes que soliciten tarjetas de crédito, sticker y/o pulsera del BCR o medios de pago de la franquicia VISA.
- Las solicitudes de productos dependientes (tarjetas extendidas, adicionales, pulseras y stickers) de la franquicia MasterCard.
- Personas jurídicas dueñas de tarjetas de crédito.
- Clientes BCR que no estén al día con sus deudas con el BCR.
- Los TARJETAHABIENTES CRÉDITO BCR-MASTERCARD que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este reglamento.
- Los funcionarios del BCR, MasterCard y agencias de publicidad a cargo del proyecto.

5. ¿Dónde puedo ver los detalles e información de las tarjetas BCR-MasterCard que participan de esta promoción?

Puede encontrar los detalles e información de las tarjetas BCR-MasterCard en la siguiente página.

https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/tarjetas/tarjetas-de-credito/tarjetas_de_credito_mastercard/

6. ¿Cómo puedo solicitar una tarjeta de crédito BCR-MasterCard?

Las tarjetas BCR-MasterCard se pueden solicitar por medio de:

- Página Web: www.bancobcr.com, en la sección de Enlaces Frecuentes “SOLICITUD DE PRODUCTO”, llenando el formulario BCR Directo en la sección de Tarjetas/Tarjeta de Crédito Nueva.
- Página Web <https://bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/tarjetas/mastercard> mediante formulario exclusivo de TARJETA DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD

- App: BCR MÓVIL, en el menú Solicitudes, “Tarjeta de Crédito”, llenando el formulario correspondiente.
- Centro de servicio al cliente: Solicitarla llamando al centro de asistencia las 24 horas del día al teléfono 2211 1111.

7. Al hacer mi solicitud, ¿cuánto tiempo debo esperar para obtener una respuesta a mi solicitud de tarjeta de crédito BCR-MasterCard?

Las solicitudes serán atendidas en un plazo no mayor a 72 horas (3 días hábiles), en casos donde el flujo de solicitudes exceda la capacidad, este plazo podrá ser mayor.

8. ¿Cómo se eligen los ganadores de la promoción y cuándo son anunciados?

Los potenciales ganadores serán todos aquellos que soliciten y activen su tarjeta de crédito BCR-MasterCard, con al menos una compra realizada durante el periodo de la promoción y que cumplan con todos los términos y condiciones descritos en el reglamento (link del reglamento).

Estos serán anunciados el mes de abril 2022 en nuestra página web www.bancobcr.com

9. ¿Qué son los certificados de regalo digitales de Uber Eats?

Los certificados de regalo digitales son los premios del sorteo en el que participan todas aquellas personas físicas nacionales o extranjeras, mayores de edad, que por primera vez hayan solicitado una línea de crédito mediante tarjeta de la franquicia MasterCard, y con su uso hayan realizado al menos una compra durante el periodo de esta PROMOCIÓN.

10. ¿Cuáles son las limitaciones establecidas para los premios?

A continuación, se detallan las limitaciones:

- a) Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) establecidos para la presente PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO son intransferibles y de uso personal.
- b) Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) establecidos para la presente PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este reglamento.
- c) Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) establecidos para la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO tienen un inventario limitado de 125 unidades que se sortearán entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento.

11. ¿Cuál es la fecha máxima para canjear los premios?

Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) disponibles para el sorteo de la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO tienen una fecha de vigencia establecida de 2 MESES, por lo tanto se podrán reclamar durante la vigencia de los mismos. Una vez la fecha de vigencia haya vencido, finalizarán las posibilidades de reclamar por parte de los TARJETAHABIENTES DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD, quedando el Banco liberado de toda responsabilidad.

12. ¿Qué puedo hacer si se presenta un problema a la hora de redimir un certificado de regalo digital?

Comunicarse al 2211 1111

13. ¿Cuáles son los requisitos para participar en el sorteo de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica:

Los participantes del sorteo de la deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser nuevos TARJETAHABIENTES CRÉDITO BCR-MASTERCARD
- No incurrir en alguna de las restricciones y limitaciones descritas en este documento.
- No mantener deudas atrasadas con el BCR.
- Ajustarse a las fechas, plazos y requisitos determinados en este documento.
- Ninguna participación deberá considerarse como ganador (a) hasta tanto no se verifique la elegibilidad de los participantes y el cumplimiento de los demás requisitos de este reglamento.
- Por lo tanto, se convertirán en ganadores finales o definitivos, una vez que el Organizador corrobore el cumplimiento de las condiciones y requisitos de la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO, sus datos personales y datos de compra.
- Los ganadores de los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos. Para el sorteo, el Organizador elegirá 1 ganador y 2 suplentes para cada premio.
- El orden de las suplencias será el mismo en que fueron seleccionados y los nombres de los suplentes no se harán públicos a menos que sea necesario darles el premio.
- Luego de la validación de datos, los ganadores serán contactados por el Organizador según los datos que se tengan en los sistemas del Banco. El Organizador realizará un máximo de tres intentos de localizar a cada ganador mediante su dirección electrónica, o número telefónico registrado en las bases de datos del Banco, uno cada 24 horas. Si después de tres intentos, no fuere posible localizar a algún ganador, éste perderá su derecho al premio y se contactará al ganador suplente que por turno corresponda.
- Los suplentes deberán acatar lo dispuesto en este documento. Si el primer ganador suplente fallare en cumplir con los requisitos y plazos anteriormente descritos, se procederá a contactar al segundo ganador suplente, así sucesivamente hasta que uno de los suplentes cumpla con los requisitos y sea declarado ganador.
- Para reclamar efectivamente los premios, los ganadores deberán firmar el documento de aceptación del premio de forma física o digital, junto con una copia, escaneo o fotografía de su documento de identidad nacional o extranjero, así como cumplir con los requisitos estipulados en este documento.
- Si un participante seleccionado se negare a firmar el documento de aceptación del premio y liberación de responsabilidad que para estos efectos se confeccionará, o si de cualquier manera incumple este documento, se entenderá que renuncia a su premio y se contactará al ganador suplente.
- El sorteo de **los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES)**, será realizado por parte del Banco de Costa Rica dentro de los 20 días hábiles posteriores al cierre de la PROMOCIÓN.
- El BCR se reserva el derecho de elegir ganador y otorgar **el certificado de regalo digital de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES)** a aquel participante que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas

14. ¿Dónde se realizará el anuncio de los ganadores del sorteo de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: Justo para ese momento?

Los ganadores del sorteo de los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES), se anunciarán al público a través de la página www.bancobcr.com

15. Si resulto ganador de los premios del sorteo final, ¿el BCR podrá utilizar mi imagen en la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: Justo para ese momento?

El hecho de participar en la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO implicará el consentimiento de los participantes TARJETAHABIENTES DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación que el BCR desee hacer en relación condicha promoción, ya sea durante el plazo o al menos una vez vencido el mismo.

Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR de remunerar o compensar al participante.

16. ¿Cuáles son las condiciones de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: Justo para ese momento?

La PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO cuenta con las siguientes condiciones, a las cuales deberá adherirse el TARJETAHABIENTE DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD, en consecuencia, el otorgamiento de los premios estará condicionado al cumplimiento de lo dispuesto por este reglamento.

- a) Si el BCR se percatare que el participante no cumple con las condiciones y limitaciones descritas en este reglamento, hará que la condición de beneficiario desaparezca, eximiendo al BCR de la obligación de aplicar el beneficio descrito.
- b) El BCR se compromete a gestionar la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO únicamente en las condiciones que se ha ofrecido en el presente reglamento o la publicidad y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio o mejoría.
- c) No se reconocerán gastos en los que se incurra el participante.
- d) La responsabilidad del BCR en la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO se limita a cumplir con su promesa.
- e) La responsabilidad por el uso y disfrute línea de crédito mediante tarjetas BCR-MasterCard, será responsabilidad de cada TARJETAHABIENTE DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD.
- f) Si se demuestra que el ganador recibió el certificado de regalo digital de Uber Eats por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- g) El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- h) Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO cesará a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- i) El BCR se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO.
- j) El premio otorgado a través del sorteo de esta promoción, es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- k) El BCR solo otorgará un **certificado de regalo digital de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES)** por cada ganador al cumplir con las condiciones de participación descritos en este reglamento.
- l) Para efectos del cumplimiento de la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO los TARJETAHABIENTES DE CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán participar solicitando las tarjetas de crédito del BCR-MasterCard, obteniendo aprobación del banco de su solicitud y realizando al menos una compra en el periodo de la promoción.
- m) Las demás condiciones no mencionadas detalladamente se mantienen según lo establecido y vigente en las disposiciones administrativas de tarjetas de crédito del BCR MasterCard.
- n) Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) establecidos para la presente PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO son intransferibles y de uso personal.

- o) Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) establecidas para la presente PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este reglamento.
- p) Los certificados de regalo digitales de Uber Eats por \$25 (VEINTICINCO DÓLARES) establecidos para la PROMOCIÓN JUSTO PARA ESE MOMENTO tienen un inventario limitado de 125 unidades que se sortearán entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento.

17. ¿La campaña aplica para las marcas VISA y MasterCard?

La campaña aplica únicamente para los tarjetahabientes que por primera vez hayan solicitado una línea de crédito mediante tarjeta de la franquicia **MASTERCARD**

Derechos reservados 2022.

Prohibida su reproducción por cualquier medio.